## Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del *Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores*, Inmobiliaria Colonial, S.A. (**"Colonial"** o la **"Sociedad"**) comunica el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

Colonial comunica que el próximo día 28 de febrero de 2017 con posterioridad a cierre de mercado, publicará los resultados del ejercicio 2016. Asimismo, el 1 de marzo a las 16:30 horas (CET) realizará una presentación a través de un webcast para analistas e inversores institucionales para comentar dichos resultados.

Los datos de conexión a la conferencia y la documentación de soporte a la presentación se difundirán antes del inicio de ésta, mediante comunicación a la CNMV y a través de la web corporativa de Colonial (<a href="http://www.inmocolonial.com/">http://www.inmocolonial.com/</a>).

Barcelona, a 23 de febrero de 2017